



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
290

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal, para ampliar las políticas públicas que den protección a los más vulnerables: “Los Niños”.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de noviembre de 2018, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Juventud y Niñez.

FECHA DE TURNO: 21 de noviembre de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2018, año del centenario del natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, año de la familia y los valores"

Diputado Omar Bazán Flores
20 NOV 2018
H. CON. ESO DEL ESTADO
B. H. H.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Ejecutivo Estatal para ampliar las políticas públicas que den protección a los más vulnerables, "Los Niños"; lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

1. El Día Universal del Niño, que se celebra todos los años el 20 de noviembre, fecha en la que la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959. la cual no tenía legalmente carácter vinculante, no era suficiente para proteger los derechos de la infancia. Tras diez años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG, y otras instituciones, se logró acordar el texto final

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
001876 NOV 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, año del centenario del natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, año de la familia y los valores"

Diputado Omar Bazán Flores

de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los países que la han firmado.

2. Es un día dedicado a todos los niños y niñas del mundo, es un día de celebración por los avances conseguidos, pero sobre todo es un día para llamar la atención sobre la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo.
3. El objetivo del Día Universal del Niño es recordar a la ciudadanía que los niños son el colectivo más vulnerable y, por tanto, que más sufre las crisis y los problemas del mundo. Es menester destacar que todos los niños tienen derecho a la salud, la educación y la protección, independientemente del lugar del mundo en el que hayan nacido.
4. Dedicar un día internacional a la infancia también sirve para hacer un llamamiento mundial sobre las necesidades de los más pequeños, es una ocasión especial para que todo el mundo conozca los derechos de los niños; un buen día para conocer las distintas formas de colaborar con los más vulnerables, para que sus derechos sean reconocidos y garantizar su bienestar y desarrollo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, año del centenario del natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, año de la familia y los valores"

Diputado Omar Bazán Flores

5. En este sentido quiero hacer un llamado a las autoridades para que se ponga especial interés en la implementación y ampliación de políticas públicas que vayan encaminadas a la protección de los niños debido a los frecuentes actos delictivos que se han suscitado repetidas ocasiones en estos tiempos en nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta a efecto de hacer un llamado y exhorto al Ejecutivo Estatal para ampliar las políticas públicas que den protección a los más vulnerables, "Los Niños"

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 15 días del mes de noviembre del año 2018.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.